



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXI Núm. 10169 Martes 17 de marzo de 1931. Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24, Aptdo. 35

UTOPIAS

El Consejo de guerra celebrado en Jaca oprime el ánimo de los españoles, llevando al corazón de todos ellos la tristeza impresionante derivada de la aplicación de la justicia que inexorablemente blande su alegórica espada dispuesta a herir friamente y sin apasionamiento a los que han violado las leyes. No son estos momentos de hacer apreciaciones sobre la mayor o menor culpabilidad de los encartados ni de comentar ninguna de las circunstancias que concurren a la celebración del juicio. Cuando, ya los ánimos pacificados, se discute entre fiscales y defensores la pena que a cada procesado se le ha de imponer, todo aquel que sea capaz de experimentar sentimientos humanitarios, y, muy especialmente, el que profese la religión cristiana y considere que los preceptos del Altísimo son las normas que deben jalonar nuestro camino en la tierra, solo puede manejar la pluma para pedir benignidad para los acusados. Si la justicia humana sanciona los hechos delictivos y reclama la ejecución de las sanciones como castigo y ejemplo, la misericordia divina, superior a las más ponderadas determinaciones de los hombres, recomienda el olvido de las injurias, el perdón al enemigo y la piedad con el que delinque.

Tampoco queremos en estos momentos patéticos glosar los documentos del capitán Galán leídos en la sesión del Consejo de guerra del sábado. En ellos se encuentra la prueba palpable de su concepción comunista para la reorganización jurídica de España; pero está demasiado reciente su triste fin para pensar en otra cosa que en desearle un eterno descanso.

Lo que sí hemos de hacer es tratar de poner una vez más en evidencia lo ilusorio de los que desean una transformación pacífica de la sociedad pensando en llegar a ella por medio de una evolución incurrente. Alegan éstos como mejor argumento en defensa de las intenciones de los fracasados revolucionarios que, según se deduce de las diversas declaraciones prestadas ante los jueces militares, los organizadores de la sublevación militar no tuvieron nunca la intención de llegar al derramamiento de sangre.

Pero si con esto se prueba la carencia de intenciones sanguinarias o vengativas de los directores del movimiento revolucionario se demuestra en cambio palpablemente su absoluta ignorancia de la psicología de los pueblos y de la manera uniforme de desarrollarse los movimientos convulsivos que tienden a la transformación de la faz de un pueblo. El propio Marx ha dicho que «no puede haber evolución sin revolución» y el hombre más iluso puede llegar a imaginar que al estallar una revolución dejan de producirse violentos encuentros de ambiciones, deseos e intereses que han de traducirse, sin medio posible que lo evite, en encarnadas luchas que acaben por ahogar en sangre al más débil de los elementos contrincantes, viéndose forzado el vencedor a ejercer un poder opresivo solo comparable con la más tiránica de las dictaduras, resultando, por consiguiente, como consecuencia lógica de todas las revoluciones que se consigue con ellas lo contrario de lo que se persigue o se dice perseguir, se busca libertad y se encuentra tiranía, se habla de fraternidad y se desencadenan odios, se persigue la igualdad y se consiguen las mas abusivas aplicaciones de las diferencias jerárquicas que proporciona la fuerza.

Bien clara está la prueba con lo ocurrido a los utópicos promotores de la sublevación de Jaca. Pudieron ellos pensar en la evitación de todo acto de violencia, pero a los pocos momentos de sublevar a las tropas caían muertos un guardia civil y dos carabineros; horas después se mataba a un capitán de la Benemérita y se hería mortalmente al general Las Heras. A continuación perecían varios soldados en Cillas. Y no mencionamos las tristes consecuencias de los chispazos revolucionarios en el resto de España por que ya en diversas ocasiones las hemos comentado.

No, no puede haber evolución sin revolución ni revolución sin sangre y violencias. La única evolución bienhechora para los pueblos es la que producen por ley natural el progreso y el trabajo. A esta si que deben coadyuvar todos los ciudadanos laborando dentro de su respectivo campo de acción con la noble aspiración de un mejoramiento normal que no dejará de conseguirse si cada cual cumple con su deber,

NOTA POLITICA

Don Juan Bautista Aznar

De estatura mediana, quebrada la color, con el rastro en las mejillas de los largos tufo marinos y el balanceo propio de quien anduvo sobre todos los mares y desembarcó en todos los puertos de la tierra; el capitán general de la Armada y hoy Presidente del Consejo de Ministros, don Juan Bautista Aznar, es un tipo atrayente y simpático. Tiene la rudeza, y la sinceridad del hombre que se encará con los temporales para dominarlos y se acostumbró a las amplias soledades del mar; y al mismo tiempo, conserva el sprit mundano que se adquiere en los centros cosmopolistas.

No pone veladuras en sus juicios. Si le parece mal la actuación de un gobernador, lo llama a Madrid y se lo dice sin rodeos ni circunloquios; si un ministro quiere envolverlo con citas, textos legales y argumentos enrevesados lo escucha atentamente y lo deja diciéndole: «mire usted, llamemos pan al

pan y vino al vino, y sigamos»; a los gobernadores se marchan de Madrid sin saludarlo, creyéndose cumplidos con las visitas que hicieron a sus respectivos jefes políticos, los llama por telegrafo, los reúne y les dice, con finura pero con energía, que sin recibir instrucciones del Presidente del Consejo, no son tales representantes del Gobierno en las provincias; si alguien le habla de los presos políticos y de la necesidad de la amnistía y del valor de los imponderables, haciéndole presente las consecuencias de retener en prisiones a hombres de un largo historial político, contesta: «está bien; pero yo no conozco de justicias distintas...»

El general Aznar no ha gobernado nunca pero tiene condiciones para gobernar.

Para él se hizo el aforismo cantiano, «todos los fantasmas desaparecen cuando la verdad se pone en marcha». Si continúa así, no habrá maniobra política que le derribe, porque las maniobras necesitan la complicidad del silencio en los subterráneos, y el general Aznar anda siempre de cara al sol y habla alto y claro.

X. X.

(De la Agencia Internacional Arco)

Temas del día

Obras son amores

La actuación política del actual Gobierno no podrá resultar más o menos acertada. Pero de lo que no podemos ya dudar los avilenses es de sus buenos deseos en lo que se refiere a la resolución de los conflictos sociales ni de su premura en acudir a remediar la situación del elemento obrero, amenazado frecuentemente con el terrible mal del paro forzoso. La preferente atención que el Gobierno viene dedicando a la crisis del campo andaluz indica que los Consejeros se han dado cuenta de la gravedad que el problema del paro reviste y la prontitud con que el ministro de Fomento D. Juan La Cierva ha accedido a las peticiones de nuestras autoridades nos prueba que al estudio de la cuestión une el Gobierno la prestación del auxilio urgente que se hace preciso en determinados casos. De la misma manera que no nos hemos de privar de censurar la labor del actual Gabinete cuando estimemos que dé lugar a ello, creemos que en este aspecto importantísimo del complejo problema social de la situación del proletariado, merece calurosos aplausos su rápida actuación y no se lo regateamos, esperando que todo el pueblo de Avila, y muy especialmente la clase obrera, los humildes braceros que hace ocho días temblaban ante lo incierto de su suerte y hoy ven asegurados sus salarios durante esta temporada (la más difícil del año), sabrán también apreciar en todo su alcance el valor de esta ayuda que se les concede, justa desde luego, pero difícilmente alcanzable y que en otras condiciones, con un Gobierno más, democrático no es aventurado suponer que no la hubiesen conseguido.

La tranquilidad que el crédito acordado por el ministro de Fomento ha llevado a los hogares de los trabajadores avilenses se debe en gran parte a la diligencia y acierto de nuestras autoridades. Sin aspavientos, sin darle la importancia que indudablemente, tiene el ilustísimo señor Obispo, el alcalde señor Represa y las restantes autoridades y fuerzas vivas de Avila se han apresurado a acudir a los poderes públicos sin perdonar molestias y sin perder tiempo en inútiles manifestaciones, tan usadas por ciertos «defensores del pueblo», y han sabido pintar la situación del obrero de Avila con realismo suficiente para obtener del Estado el auxilio pecuniario que se precisaba. «Obras son amores» y creemos que lo conseguido puede muy bien servir al obrero para que conozca quienes son los que se toman verdadero interés por su situación, sobre todo si reflexiona que en las gestiones realizadas no ha participado ninguno de sus «paladines» a pesar de la invitación que se les hizo.

La hora oficial

Con el adelanto de la hora, se han levantado nuevamente en toda España las mismas protestas de otros años y la gente que no acierta a comprender, porque en realidad tampoco se lo han explicado satisfactoriamente, la razón de tal medida, muestra su disgusto tanto en las conversaciones particulares como en artículos que en estos días aparecen en casi todos los periódicos.

Realmente tampoco a nosotros nos parece muy justificada la disposición, pues si pensamos en la economía de alumbrado, vemos que ésta apenas existe y por el contrario se nos obliga en el verano a soportar para nuestras obliga-

ciones las horas de más calor, que de otro modo pasaríamos resguardados en nuestras casas, impidiendo por otro lado que durante la noche respiremos una hora más el aire fresco si no hemos de desquitárnosla después del propio descanso.

Sobre todo en los pueblos, y especialmente en las faenas agrícolas casi nadie acata la disposición oficial. Parece que solo se trata de acomodarnos al gusto del vecino, por la coincidencia con el adelanto en Francia, y disculpándose débilmente con la razón de empalme de trenes en la frontera, como si esto no pudiera realizarse variando las horas de salida y llegada.

Es sin embargo preciso ajustarse a lo dispuesto si hemos de evitar lamentables confusiones, ya que no parece aceptable la habilidad buscada en cierto pueblo castellano, en el que los ediles no teniendo más remedio que acatar las órdenes de la «Gaceta» se valieron de su ingenio para darse gusto, y en el reloj de la torre, adelantaron las manillas, pero no las campanadas que era lo que entendían los sencillos vecinos.

Indicios sospechosos

Según noticias de Rusia el Comité Central de la Tercera Internacional va a dar órdenes e instrucciones para que en todos los pueblos capitalistas se organice por el partido comunista un acto de protesta contra la burguesía el día 1 de mayo.

Nada tiene de particular que tal pretendan quienes, como nadie hasta ahora, están derrochando actividad en la propaganda de sus ideas; pero merece considerarse con atención el hecho de que ese acto se organice precisamente para el día 1 de mayo, que es la fiesta por excelencia del socialismo. Ello quiere decir, sin duda, una de estas cosas: o que socialistas y comunistas andan muy cerca en la actualidad, o que los trabajos de aproximación por parte de los comunistas se llevan con el mayor celo, dispuestos a no dejarse arrebatar la presa que ha de convertirse en elemento de lucha.

Por lo que se refiere a nuestra patria no puede negarse que la situación en este sentido es grave, pues bien manifiesta se halla la tendencia que empieza a dominar en los socialistas, ajenos antes al desorden y al jaleo, e impulsados hoy por misteriosas fuerzas, superiores desde luego a las de sus dirigentes, que, desobedecidos y aislados, no han podido evitar la orientación francamente revolucionaria que en esta última época se está dando al socialismo.

La filtración de las ideas comunistas en el socialismo es un hecho bien palpable; y, o por los elementos de orden y el Gobierno se reprimen con mano dura ciertos manejes, o de lo contrario nos veremos, sin tardar mucho, abocados a un régimen de libertarismo destructor.

También habla la tercera Internacional de imponer fuertes castigos a las directivas del partido en Francia, Inglaterra y Alemania por su falta de preparación para la jornada comunista, nada se dice de las de otros países; lo que hace suponer que en las otras naciones se haya respondido mejor a las indicaciones del comunismo.

Todo hace considerar la amenaza que pesa sobre España; y por patriotismo y humanidad es deber dar alabonados de alarma y prevenir a los incautos del riesgo que corremos de caer en el caos. Sobre todo deben tenerlo en cuenta quienes, ante sus afanes de renovación, no dudan en buscar y aceptar ciertas alianzas un tanto atrevidas.

VOX POPULI

Hemos visto morir o hemos sabido que han muerto, algunos trágicamente, los personajes más destacados de la política, para quienes tuvieron los periódicos en tales ocasiones los más encendidos diti-rambos. Pues bien, a los pocos meses, solo sus familiares lloraban y solo los que se lo debían todo los recordaban, pero en el pueblo, digamos más bien en la sociedad, no se advirtió nunca en las fechas tristes aniversarios de sus muertes señal de emoción, ni calor de sentimentalidad. Ello estará justificado, o no, pero es un hecho que mientras, por ejemplo, se recuerda el aniversario de la muerte del primer augusto Duque de Madrid, nadie o muy pocos tienen, en ocasiones semejantes, ni un pequeño latido cordial para algunos que fueron grandes figuras del Estado español.

No se encuentra en este último caso el general Primo de Rivera. En el aniversario de su defunción se han celebrado actos enaltecedores de su memoria en casi todas las poblaciones de España y, lo que vale más, ha habido sufragios y oraciones para su alma en todas partes. Y es que, dígame lo que se quiera, ni el pueblo, ni la Sociedad son ingratos. El pueblo y la sociedad española no ignoran que el Marqués de Estella incurrió en algunos errores y que, como ser humano, imperfecto cual todos, tuvo algunas flaquezas. Pero también saben que el corazón del general era una ascua de amor a España, que por ella lo hizo todo y por ella hubiera sido capaz de los mayores sacrificios. Y a los que ahora, olvidando que imperaba un régimen de excepción y de libre arbitrio gubernativo, atacan al caudillo de la dictadura porque no se atuvo a leyes que estaban vivas en las colecciones legislativas, pero muertas y putrefactas en la conciencia del país, les dice éste con lógica incontrastable: Primo de Rivera gobernó desde la tienda de campaña de la dictadura y según su patriótico arbitrio, que alguna o muchas veces pudo representar el error, pero vosotros los que le censuráis, estáis obligados a gobernar con la ley y, sin embargo, descontadas algunas nobilísimas excepciones, os pasasteis la vida política menospreciándola y agravándola para el mejor servicio de paniguados y caciques. Y en tanto que vosotros habíais hecho de Marruecos un pozo airón que se tragaba los caudales y la sangre de España; en tanto que vosotros llegásteis a decir oficialmente que lo de Africa era un «cáncer nacional», esto es, una enfermedad incurable, el Marqués de Estella hizo de Marruecos un Tabor de grandeza y de gloria para la Patria.

Y con esto se explican los olvidos en unos casos y las memorias en otros. No por lo que hizo, sino por lo que pudo y dejó de hacer cabe que se dirijan respetuosas censuras al general Primo de Rivera; pero no puede dudarse y ni la Sociedad ni el pueblo dudan de los grandes beneficios que ha granjeado España de su labor. Antes de advertir él, en los días inmediatos a su resolución viril, podía creerse que, salvo algunas regiones, en las que no ha imperado jamás el espíritu corruptor del parlamentarismo, el país era dilatadísima gusanera; después de él ha tenido y a pesar de todo continúa teniendo, no solo apariencias sino realidades de una Nación que responde a su glorioso pasado y a la cual, salvo que triunfen los insensatos y los locos, le está reservado brillantísimo porvenir.

Miguel Peñafior

(De «Prensa Asociada»).

Se promueven alborotos al determinarse el número de concejales que han de elegirse por cada distrito

SAN SEBASTIAN.—Ayer celebró el Ayuntamiento sesión plenaria para determinar el número de concejales que han de elegirse en cada uno de los distritos de la capital.

Como la distribución hecha había disgustado a socialistas y nacionalistas, ante la Casa Consistorial se reunió un grupo de unas trescientas personas. En aquellos momentos salió el teniente de alcalde en funciones de alcalde, y como el público que esperaba creyera que se había suspendido la sesión comenzó a dar voces y rompiendo las puertas del Ayuntamiento, irrumpió violentamente en él.

Abierta la sesión, el público dirigió insultos al alcalde y a parte de los concejales, transcurriendo la sesión en medio del mayor escándalo.

El Ayuntamiento tomó el acuerdo de rectificar el número de los concejales a elegir en el distrito de Atocha, reduciéndolos en dos y aumentar uno en los de la plaza de Guipúzcoa y Ensanche Oriental.

Al abandonar el Ayuntamiento el alcalde accidental fué silbado estrepitosamente, reproduciéndose la plia momentos después al tomar un taxi en el Boulevard, acompañado de dos concejales.

El alcalde accidental se dirigió al Gobierno civil para dar cuenta de lo ocurrido.

Fué detenido un individuo a quien el gobernador impuso una multa de 500 pesetas.

Obreros sepultados en un desprendimiento

ZAMORA.—En la construcción del camino vecinal de Benavente a Morales de Rey hubo un desprendimiento de tierras, que sepultó a un grupo de obreros. Rápidamente se organizaron los trabajos de salvamento, y hasta ahora ha sido extraído un obrero muerto, temiéndose que haya más víctimas.

Visado por la censura

viril, podía creerse que, salvo algunas regiones, en las que no ha imperado jamás el espíritu corruptor del parlamentarismo, el país era dilatadísima gusanera; después de él ha tenido y a pesar de todo continúa teniendo, no solo apariencias sino realidades de una Nación que responde a su glorioso pasado y a la cual, salvo que triunfen los insensatos y los locos, le está reservado brillantísimo porvenir.

VISITAD EN MADRID MUEBLES POYMAR

I os mejores, los más baratos, los más económicos

Carretas, 10, entresuelo. Entrada libre

INFORMACION GENERAL

TRIUNFO DE TODA ACTUALIDAD

La Cruz Roja Española y la Princesa Real

Durante los últimos días todos los periódicos, no solamente de España, sino del Extranjero, han publicado informaciones acerca de la operación practicada con éxito insuperable a S. A. la Infanta Doña María Cristina. Esta Princesa, hija menor de nuestros Reyes, es como su hermana Doña Beatriz enfermera del Hospital de San José y Santa Adela, situado en la Avenida de la Reina Victoria, amplísima y moderna vía en la parte occidental de la barriada de los Cuatro Caminos. El Hospital, Sanatorio, Dispensario, etc., son de la Cruz Roja Española y gozan de merecida fama en Madrid y fuera de la Villa y Corte, incluso en el extranjero.

Por primera vez una Princesa Real Española acude a un Sanatorio, pero la Infanta Doña Cristina al saber que los médicos de Cámara y otros no menos renombrados doctores, aconsejaron a los Reyes que se practicara a la enferma la extirpación del apéndice, ella misma pidió a sus padres ser operada en la institución quirúrgica de la Cruz Roja Española que conoce muy bien, por el cargo que ostenta. La operación la realizó el especialista doctor Gómez Ulla, auxiliado por su equipo de ayudantes; fueron felicísimos.

Si España y el mundo todo no supieran lo que es la Cruz Roja Española bastaría lo que acabamos de consignar para que nadie ignorara el alto prestigio de la benéfica institución, de la cual ejerce la jefatura suprema S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia. Al frente de la Asamblea Suprema, que es nacional y tiene carácter oficial, figura como Comisario Regio-Presidente el señor marqués de Hoyos, actualmente ministro de la Gobernación. Ocupan los restantes cargos de la Asamblea distinguidas personalidades, siendo secretario general D. Juan P. Criado y Domínguez.

La Cruz Roja Española está condecorada por muchas de las instituciones similares del extranjero y otras más. Su último éxito corporativo internacional lo constituyó su asistencia a la XIV Conferencia internacional, que se reunió en Bruselas en la primera quincena del pasado mes de octubre. Además de otras labores especiales nuestra Cruz Roja presentó a la Conferencia ejemplares lujosos de una bien redactada Memoria, que lleva el apropiado título de «Cruz Roja Española. Organización, servicios y publicaciones». Homenaje a la Conferencia. Es un voluminoso tomo cercano a 300 páginas que contiene numerosas y detalladas informaciones e innumerables datos estadísticos.

No solamente esa memoria especial y las colecciones de la veterana revista «La Cruz Roja» sino que también llamaron mucho la atención, entre otras publicaciones, el lujoso libro de 126 páginas con numerosos grabados, planos y gráficos dedicado al Real Dispensario Victoria Eugenia; las Memorias, Informes y Anales del Hospital de San José y Santa Adela, del Hospital-Escuela, del Sanatorio y de los restantes servicios centrales y nacionales de Madrid, como de los organismos provinciales, locales, africanos y los del extranjero, todos ellos patrocinados por la institución y la bandera española.

No extrañará por lo tanto que el centésimo triunfo de los servicios sanitarios de la Cruz Roja, que como buena española ha querido porer nuevamente de relieve la Infanta y que ha merecido justicieramente aplauso universal.

Eduardo Navarro Salvador. (De «Prensa Asociada»)

Sección religiosa

SANTORAL

Día 18.—Miércoles. (ayuno) Santos Cirilo, Gabriel, Alejandro, Narciso, Eduardo, Anselmo y Frigidiano. La misa y oficio divino son de San Cirilo obispo y doctor, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Septenario a San José

San Pedro.—A las ocho de la mañana misa de Comunión. A las nueve la misa solemne. A las cuatro y media de la tarde exposición, rosario, sermón a cargo del coadjutor de la parroquia don Juan Antonio Moreno y solemne reserva.

SAN VICENTE.—A las seis y media Rosario en la Soterraña.

Sección mercantil

Alajeos (Valladolid).

Tiempo de ventiscas. Es preciso que llueva. En el mercado se cotizó: Trigo a 78 reales fanega. Cebada, a 58. Algarrobas, a 61. Lentejas, a 140. Avena, a 24. Garbanzos superiores, a 240. Idem regulares, a 200. Mueles, a 120. Guisantes, a 61. Vino blanco, a 48 el cántaro.

Castrogeriz (Burgos).

El mercado, con abundante oferta, que no halla colocación. Los sembrados ávidos de humedad. Parece tiende a llover. Precios anotados: Trigo, a 74 reales los 42,50 kilos. Cebada, a 56 reales fanega. Yercs, a 58. Avena, a 27. Mueles, a 50. Habas, a 56. Patatas, a 12 reales arroba.

Sigüenza (Guadalajara).

Precios en esta plaza: Trigo, a 81 reales fanega. Centeno, a 60. Cebada, a 52. Yeros, a 65. Avena, a 52. Harina de primera, a 27 reales la arroba. Idem segunda, a 18. Idem tercera, a 11. Salvado, a 10. Patatas, a 11.

Asociación de maestros del partido del Barco de Avila

CONVOCATORIA

A petición de algunos compañeros asociados, y con objeto de poder emitir el informe—cuestionario sobre el texto del nuevo Estatuto General del Magisterio, se convoca a sesión general extraordinaria, para el día 6 del próximo abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, Escuela Graduada de Niños

Como el asunto es de grandísimo interés para la clase, y convendría que se meditase y estudiase bien para contestar unánimemente, todo el Magisterio del partido, se ruega la puntual asistencia. Al mismo tiempo se tratará el asunto del Reglamento de la Asociación.

Barco de Avila 16 de marzo de 1931.

El Secretario—Timoteo Serrano. El Presidente—Firmo Acosta.

En sus compras haga usted referencia

DIARIO DE AVILA

AVILA.—Imprenta de Santa María.

De enseñanza

Escuelas vacantes a proveer

La «Gaceta» publica una relación de Escuelas nacionales vacantes, que se anuncia para la provisión de las mismas por los cuatro primeros turnos del Estatuto, de los cuales pertenecen a esta provincia las siguientes para maestros: Aliseda de Tormes, puede solicitarse por consorte; Arévalo, Sección de Graduada, puede solicitarse por consorte; Avila, Dirección de Graduada número 2, no puede solicitarse por consorte; Barajas, Navarredondo, si puede solicitarse por consorte; Blascojimeno, Gallegos Sobrinos, mixta; Cabezas de Alambre, mixta; Candeleda, Sección de Graduada, puede solicitarse por consorte; La Cañada, Herradón de Pinares, Cardeal, Lastra del Cano, Cebreros, Dirección de Graduada, no puede solicitarse por consorte; Cuartos (Los), Santa María de los Caballeros, mixta; Chamartín, mixta; Guisando, unitaria; Hoyos del Collado, Lastra del Cano, unitaria; Medinilla, Mingorría, Mombelrán, Muñico, pueden solicitarse por consorte; Muñosancho, Navalunga, Dirección de Graduada, no puede solicitarse por consorte; Dos secciones de Graduada de Navalunga, que si pueden solicitarse por consorte; Pajares de Avila, Palacios de Becedas, Poyales del Hoyo Pradosegar, Sanchicorto, Santo Domingo y Vallehondo.

Vacantes a proveer en maestras

En dicha relación figuran para esta provincia las siguientes: Arenal, (p. s. p.) consorte; Avila Regencia; Avila, Sección de graduada aneja a la Normal de Maestras; Becedas, Bercial de Zapardiel, Blasconuño de Matababras, Bonilla de la Sierra, Candeleda, Sección de graduada; Casavieja, Collado de Contreras, Gibuena, Guisando, Hontanares, Arenas de San Pedro, Horcajada, Horcajo de las Torres, Medinilla, Muñogalindo, Navacepeda de Tormes, Navalvalper de Tormes, Navalunga, Dirección graduada (no puede solicitarse por consorte); Navalunga, Sección graduada; Oso (El), Palacios de Becedas, Piedralaves, Santa Cruz de Pinares, Tiemblo (El), párvulos (no puede solicitarse por consorte), y Villanueva de Gómez, unitaria.

Encargad vuestros trabajos de mármol y piedra fina, lápidas, cruces, sepulturas, pan teones, etc., al mermolista que trabaja con más esmero y economía en Avila.

ANDRES GARCIA JIMENEZ

Tras de Gracia, 3.—AVILA

Encargos sobre dibujos a elegir. Se enseñan trabajos hechos por este artista, en el Cementerio de esta Ciudad.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.900.000 de pesetas, EFECTIVO

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lope Núñez

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión celebrada por la Comisión provincial el día 14 de marzo de 1931

Bajo la presidencia del señor Picón y con asistencia de los diputados, señores Ortega, Pou y Ramirez, tuvo lugar esta sesión en la que se adoptaron los acuerdos que a continuación se expresan:

Se amplía en sesenta días el plazo para tomar posesión del cargo de Médico Auxiliar del Hospital a don Julio Torres.

Que se gratifique al Oficial mayor de Intervención en la cuantía de la diferencia del sueldo que disfruta al de Interventor de Fondos, cargo que desempeña accidentalmente.

Se acuerda abonar al señor Ingeniero y Ayudante a sus ordenes las cantidades que les corresponden por la inspección de obras en ejecución y visitas de inspección.

Se aprueba nómina de jornales invertidos en el mes de febrero con destino a la reparación de caminos vecinales.

Idem de provinciales.

Antes de devolver la fianza para la construcción del camino vecinal de Mambias a Bercial de Zapardiel se anuncia en el «Boletín Oficial» para oír reclamaciones.

Se adjudica definitivamente la construcción de los siguientes caminos vecinales:

Pradosegar a Muñico; Poveda a la carretera de Sorihuela a Avila; Muñotello a la carretera de Sorihuela a Avila; Navarrevisca a la carretera de Avila a Casavieja; La Aliseda a Horcajo de la Ribera.

Se aprueba certificación de obra ejecutada en el camino provincia del Mirón a la carretera de Piedrahita, cuyo importe asciende a 7.500 pesetas.

Idem certificación de obra ejecutada en las Escuelas de la Inclusa provincial por 9.879 pesetas.

Que se abone al Colegio Nacional de Sordomudos 1875 pesetas por las estancias de los alumnos pertenecientes a esta provincia, por el primer trimestre del año actual.

Celebrar subasta para adquisición de ropas y otros efectos con destino al Hospital provincial el día 8 del próximo abril.

Y con otros varios que se eleve consulta a la Dirección General de Administración local con el fin de si procede rebajar la cuota de aportación municipal forzosa del Ayuntamiento de Poyales del Hoyo, por haber disminuido la riqueza contributiva del término municipal.

Se aprueba cuenta justificada que importa 313 pesetas del material invertido en la Sección provincial de Administración local.

A propuesta del señor Presidente se designa al señor Secretario de esta Corporación para que represente a la Diputación de Avila en la Asamblea de Diputaciones que se celebrará en Barcelona con el fin de formar una ponencia de la Ley Orgánica provincial.

RADIOTELEFONIA

Unión Radio

Programa para hoy: A las 20,05, Curso de Inglés.—20,25, Noticias.—20,50, Fin.—21,50, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Música de Cámara. «Charla para juntas directivas».—23,55, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

Programa para el día 18:

MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, «La Palabra». Tres ediciones de veinte minutos.—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas.—15,20, Información teatral. Noticias. Conferencias.—15,30, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Sección especial «La Mujer».—19,50, Música de baile.—20,05, Conferencia sobre Arboricultura frutal.—20,25, Noticias.—20,50, Fin.—21,15, Lecciones de pronunciación inglesa.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Recital de canto.—23,55, Concierto de Banda. Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

Sobre la proyectada sociedad de Caza y Pesca

La Comisión organizadora de la proyectada Sociedad de Caza y Pesca se dirige por medio de la presente Circular a todos los aficionados, con objeto de aclarar algunos extremos, recogiendo del ambiente todo el entusiasmo que reina entre ellos y las observaciones algunas muy acertadas que han hecho a ciertos puntos de los contenidos en nuestra circular de fecha 22 de febrero último. En reunión celebrada el día 10 de los corrientes se han estudiado detenidamente los extremos a que nos vamos a referir, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos.

1.º Creación del Circulo. Se deja por ahora en suspenso toda gestión de creación de un círculo hasta que el desenvolvimiento económico de la Sociedad permita acometer con resultado positivo esta cuestión. No obstante se reconoce la conveniencia, casi la necesidad de establecer un casino (siempre organizado) según decíamos en el primer proyecto por las razones en él apuntadas; mientras tanto, y por considerarlo imprescindible para la buena marcha de la Sociedad, se establecerá un domicilio social, que pueda servir de punto de reunión a los socios, y para que éstos en todas las cuestiones que han de originarse necesariamente, sepan adonde dirigirse. Si como es de esperar, la Sociedad se desenvuelve bien en el aspecto económico, y siempre a reserva de lo que acuerde la mayoría, llegará el momento oportuno de crear el casino contando con ofrecimientos valiosos que ya tenemos.

2.º Cuotas de los socios.—Varios entusiastas aficionados se han dirigido a nosotros haciéndonos constar su sentimiento por no poder pertenecer a la Sociedad debido a la cuota, para ellos elevada, que se fija en la Circular referida.

Claro es que estas Sociedades cumplen mejor sus fines cuanto más despejada es su situación económica, pues hay gastos, como el de guardería, que tienen mucha importancia y a los cuales solo se puede atender cuando los ingresos son suficientes. No obstante la Sociedad es de ambiente puramente democrático; en ella han de tener cabida todos, ricos y pobres, jornaleros rentistas. Aquí no debe haber más que aficionados, sin reparar en su categoría social. Y atendiendo a esto se ha acordado proponer a la Junta general una mayor elasticidad en las cuotas, estableciendo como cuota mínima 1'50 pesetas mensuales, y sin fijar límite máximo, ya que cada aficionado, midiendo las ventajas que la Sociedad ha de reportarle, fijará voluntariamente su cuota, lo más elevada que le sea posible. Esta diferencia de cuotas no ha de establecer en modo alguno diferencia de derechos.

3.º Federación de la Sociedad. La Comisión organizadora ha estudiado detenidamente los Estatutos por que se rige la «Federación Nacional de Sociedades de Cazadores y Pescadores», enontrando la absoluta conveniencia de unir nuestra Sociedad a dicha Federación, de la cual forman parte más de 60 sociedades de todas las regiones de España y entre ellas, las de nuestras provincias hermanas Segovia, Toledo y Cáceres. Es Presidente de honor S. M. el Rey Don Alfonso XIII, y tiene dicha Federación dos vocales propios en el Consejo Superior de Caza y Pesca, concedidos por Real decreto de 12 de marzo de 1930.

Unicamente Avila falta en esa lista honrosa de pueblos y provincias en los cuales la Federación Nacional ha sabido poner las cosas en su punto; estamos, pues, a tiempo de que la Sociedad abulense figure entre las más activas y entusiastas, ya que necesitamos más, que nadie del apoyo material

LOS TEATROS

Principal

La compañía Montijano se despidió del público abulense con la comedia dramática de Serrano Anquita «Tierra en los ojos».

La obra que se desarrolla en un coto de Andalucía, con muchos chistes y mucha manzanilla tiene algunos momentos de gran emoción dramática, hábilmente conseguidos, y que ponen a la vista lo difícil que es caminar por el sendero de la vida sin haberse asomado a ella poco a poco, para evitar de esta manera que los primeros destellos nos cieguen.

El niño Luis como se le llama familiarmente es un jovencuelo huérfano, hijo de un rico y deprimido prócer; que desconoce en absoluto la vida ya que la suya se desenvuelve entre el regazo materno y la quietud y sosiego del coto donde de continuo reside. Hermanastros de éste es Manolo, que casado recientemente con una joven de humilde condición va a pasar una temporada al lado de su madre. La esposa, un poco egotista, procura simpatizar con Luis enterada de que como verdadero hijo del conde será su único heredero, sin fijarse que la simpatía que llega a unirlos se convierte en el joven inexperto en amor.

Como a los ojos maternos nada escapa, ve el peligro que corren sus hijos de llegar a odiarse y llena de dolor recrimina a ella a quien cree culpable y con ternuras y buenos consejos procura hacerle comprender a él la enormidad de su ceguera. La fausta nueva de la próxima maternidad de la esposa de Manolo hacen que la realidad se imponga y que Luis arroje lejos de sí la venda que tenía en los ojos, convirtiéndole en hombre.

La interpretación que corrió a cargo de toda la compañía fue muy acertada, de ellas, todas estuvieron a cual mejor, destacándose del sexo feo J. Montijano (padre e hijo) el segundo sacó todo el partido posible de su difícil papel de Luis, el veterano Capilla y F. Porcel muy bien.

y moral que la Federación ha de prestarnos, teniendo en cuenta el especial cariño e interés que la Sociedad general ha de poner en todo lo que a la provincia de Avila se refiera por las condiciones excepcionales que en ella concurren.

4.º Asamblea general.—Sin fijar fecha, por depender esta circunstancia de algunas gestiones que han de llevarse a cabo, la Comisión organizadora prepara una reunión de todos los aficionados a caza y pesca que simpatizan con la creación de la Sociedad. Por medio de la presente invita a todos, rogándoles encarecidamente que asistan a dicha reunión, donde han de tratarse las bases generales sobre que ha de fundarse la Sociedad. Se anunciará de forma que llegue a conocimiento de todos, pero cada uno debe requerir a sus amigos, a sus conocidos para que ni uno solo deje de asistir. Es preciso dar la sensación cierta de que somos muchos, bien unidos y decididos a que salga adelante con sus propósitos este simpático y valiente movimiento.

5.º Adhesiones de los pueblos.—Se han recibido entusiastas adhesiones de algunos pueblos y otros tienen anunciada su cooperación. Rogamos a los señores aficionados de todos aquellos pueblos en que haya margen para la creación de sociedades filiales que activen en lo posible las gestiones emprendidas a ello, remitiéndonos la adhesión colectiva—con firmas individuales—seguros de que pueden contar con nuestro incondicional apoyo.

6.º La labor de la Prensa local.—La Comisión organizadora se complace en hacer pública manifestación de agradecimiento a la Prensa local que nos ha dado todo género de facilidades para esta propaganda, demostrando una vez más ser portavoz incondicional de todas aquellas campañas que persiguen un interés y un mejoramiento local y provincial, esperando que siga al lado de esta empresa, que tanto ha de beneficiar a la riqueza de la Provincia.

Avila 13 de Marzo de 1931.—La Comisión organizadora.

EL DIA EN AVILA

Ecos de sociedad

El triunfo de un paisano

Información de España y del Extranjero

Por el alma de Primo de Rivera

Esta mañana, en la Iglesia de la Magdalena se dijo una misa por el alma del marqués de Estella. Oficio D. José María Sánchez Bermejo y asistieron numerosas personalidades y público entre el que se encontraban el expresidente de la Diputación D. Angel de Diego, exalcalde D. José Tomás, D. Benjamin Jiménez, señores Sánchez de la Plaza, González (D. Antonio), Baquero, Canales, Arés, San Segundo, Matallana, Cuervo, Martín, Arribas, Aguirre, Bermejo de la Rica, Martín Gómez, Sánchez Díaz, Veredas, Romero, Alcover, Hernández Ortega, Varó, Velayos (don Casto), Gómez Encinar (D. Mariano), Familiar, Castroño, Bernaldo de Quirós (D. Evilasio), Muñoz González, Saez, Fuentetaja, García Gómez, Jiménez Tercero y otros.

Terminada la misa se rezó un responso.

SE VENDE barato magnífico despacho de caoba, perfecto estado. Razón esta Administración.

El jefe de la estación de Arévalo denunció a la guardia civil que de un vagón había sido sustraído un saco de garbanzos.

Hechas las averiguaciones necesarias, se logró detener como presente autor del hecho a Julio Adanero quien pasó a la disposición de juez.

También de la misma estación fueron robados varios centenares de kilos de carbón.

Después de algunas diligencias fueron detenidos Marcelina Pérez, Antonio García, y Juan San Félix, en cuyo poder se encontró lo robado.

ALMONEDA de varios muebles. Estrada 11, de 3 a 5.

El vecino de Canales, Julián Díaz, puso en conocimiento de la Guardia civil que unos desconocidos le habían causado daños de consideración en las tierras de su propiedad.

La benemérita ha realizado gestiones que hasta ahora no han dado resultado favorable.

SE OFECE ama de cría le he fresca, para dentro o fuera de la capital. Razón: Rosario González, Rasveros (Avila).

Ha sido denunciado el vecino de Fuentes de Año, Agapito Jiménez, por pastoreo abusivo en finca particular sembrada de trigo.

Suscripción para los obreros parados

	Pesetas
Suma anterior...	760 »
Excma. señora condesa de Crecente y hermanas	200 »
D. Bernabé Pérez.....	25 »
PP. Dominicos.....	25 »
Doña Benita Fernández	50 »
Doña Teresa Pardo de Jorge.....	25 »
D. Cristóbal Pardo.....	10 »
Señor jefe de Obras Públicas.....	10 »
Suma y sigue....	1.105 »

Los donativos se reciben en los establecimientos de «La Flor de Castilla», D. Francisco Kaeer, don Arturo González, y en la Redacción de los periódicos locales.

RASGO DE HONRADEZ

El obrero Cipriano José Sánchez se encontró ayer en la plaza de Santa Teresa dos billetes de 25 pesetas que se apresuró a entregar en la comisaría.

Esta mañana se presentó en aquella dependencia el industrial D. Eleuterio San Segundo, a quien se le entregó la cantidad encontrada, por justificar su pertenencia.

El rasgo del obrero está siendo muy elogiado.

Se arriendan los pastos de la sierra de Ojos Albos (provincia de Avila) para ganado cabrío hasta el cupo de mil doscientas cabezas a siete pesetas cada una, desde el primero de mayo hasta el primero de octubre.

Para las condiciones dirigirse al señor Presidente del Sindicato de San Isidro en dicho pueblo.

LOS PEPEY LOS ASILADOS DE LA CASA DE MISERICORDIA

DONATIVOS

D. José Regalado 5 pesetas, don José María Velayos, 5; D. José Bayo, 5; el niño Pepito Fidalgo, 1'50; J. A., 5; D. José Pardo, 5.

Arturo Canales

Entarimados del Norte pino rojo

Cementos Asland y Cangrejo.

CASTELAR, 5

PARA LA CASA DE MISERICORDIA

Donativos

D. Fernando Calvo, cigarros a los hombres y naranjas a las mujeres.

Dos misas a su difunta tía doña Melitona Sanchidrián (que en paz descanse.)

El vecino de Hayo de Pinares, Antonio Sánchez, denunció a la Guardia civil que de una finca de su propiedad le habían sido robadas varias plantaciones de vid.

Hechas las gestiones oportunas dieron por resultado la detención de Serafín Pascual Organista, quien se confesó autor del robo.

Pasó a disposición del juez.

Ante el alcalde de Candeleda han sido denunciados los vecinos Emeiterio Sánchez, Marcelino Refamal y Julián Sánchez Delgado, por corta de leña sin autorización.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

CONSULTA DE GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Los viernes de once a una en el Gran Hotel, por el Dr. M. Herrero

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del respetable caballero D. Pedro Julián Sánchez Hernández, de grato recuerdo, padre político de nuestro particular amigo D. Luis Núñez.

Con tal motivo las misas de siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve que se celebren en la Santa el día 18, y las de siete y ocho que el mismo día se celebren en la Capilla de los PP. Paules, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del fallecido.

Reiteramos a toda la distinguida familia del finado nuestro sentimiento.

Pasado mañana, festividad de San José, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que tan honrosamente perteneció a la Comandancia de la Guardia civil de esta capital y durante muchos años fué competente encargado del Palacio del Torreón de Crecente, D. Félix Bernabé Lázaro (q. e. p. d.)

Con este motivo las misas que se celebren mañana día 18, a las ocho en el altar de la Virgen del Carmen, a las ocho y media y nueve en el de San José de la parroquia de San Juan Bautista, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A su viuda y demás familia, especialmente a su hijo nuestro estimado amigo el profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, D. Emiliano Bernabé Lefler, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Amonestación

El domingo fué leído en la iglesia de San Vicente la primera amonestación de la señorita Tomasa San Segundo y el joyen industrial de esta plaza D. Gregorio García.

Enferma

Se halla enferma doña Petra Jiménez, tía del sacristán mayor de la Catedral, D. Luis.

Próxima boda

El próximo sábado se celebrará en Madrid la boda de la distinguida señorita Teresa Taboada de Zúñiga y el teniente de Intendencia D. Angel Villa.

El proyectado enlace se celebrará en el Santuario del Perpetuo Socorro.

Una boda

Ayer, a las cinco de la tarde, se casaron en la parroquia de San Sebastián, la bellísima señorita Pepita Rodríguez Zabaleta y el teniente de Intendencia y gentilhombre de S. M., D. Mariano Sánchez Albornóz y Mendiña. Fueron padrinos la madre de la novia, doña Josefa Zabaleta, viuda de Rodríguez, y el padre del contrayente, D. Nicolás Sánchez Albornóz. Bendijo la unión el párroco D. Hilario Herranz quien leyó un telegrama del Cardenal secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Pecelli, dando en nombre del Papa, la bendición apostólica.

Como testigos firmaron los generales de Ingenieros López Pelegrín y Moreno Gil de Borja (este representado por su hijo D. Fernando), D. Leandro Ladrón de Guevara, D. Antonio Bermúdez Caffete, el hermano de la novia D. Fernando, el coronel de Artillería, D. José Orozco; el teniente coronel de Intendencia, D. Angel de Diego, los ingenieros D. Angel Araoz y D. Fernando R. Torres; D. José Blanco y el hermano del novio el académico de la Historia y catedrático de la Central, don Claudio Sánchez Albornóz.

Después de la boda los invitados fueron obsequiados con una merienda y los nuevos señores de Sánchez-Albornoz salieron en viaje de novios para Italia y otros países.

Viajeros

Con objeto de despedirse de sus amistades por ingresar en el Novi-

Aniversarios

Por lo que pueda servir de estímulo para la juventud estudiosa, a la vez que de justa y merecida satisfacción para el interesado y su familia, debemos hacer resaltar el brillante triunfo conseguido en las oposiciones a ingreso en la Judicatura que acaban de terminar, por nuestro querido amigo y paisano, el aprovechado joven don Eugenio Picón Martín, quien después de hacer lucida y rápidamente la carrera de Derecho, como alumno del Colegio de los Padres Agustinos del Escorial, comenzó su preparación para las carreras fiscal y judicial, cuya preparación, hecha de una manera perseverante y concienzuda y poniendo en ella una gran voluntad y una poderosa inteligencia, ha dado como resultado el éxito que es objeto de estas notas y el haber sido aprobado en las recientemente terminadas oposiciones aspirantes al Ministerio Fiscal, aunque no llegó en éstas a obtener plaza, no obstante haber quedado muy bien situado en la lista de aprobados; ello fué debido al reducido número de las que se convocaron y a la negativa formal de las Autoridades del Ministerio a aceptar la propuesta de ampliación hecha por el Tribunal.

Simultáneamente practicó ambas oposiciones, destacándose ya en las primeras, como queda dicho, y consiguiendo en las segundas el reconocimiento oficial de su inteligencia y de su amplia cultura jurídica que le han hecho merecedor de figurar en la primera mitad de la lista de opositores con plaza.

Este resultado no ha sorprendido a cuantos conocíamos las dotes intelectuales del señor Picón y su afición al estudio por lo que esperábamos su triunfo, que, a la vez que de recompensa a sus merecimientos y esfuerzos, ha de servir de orgullo y satisfacción no sólo a su familia, y especialmente a su padre nuestro distinguido amigo don Eugenio Picón de Castro, celoso y competisimo Vicepresidente de esta Diputación provincial, actualmente en funciones de Presidente, sino también a cuantos nos honramos con su amistad, y aún a todos los paisanos en general.

Enviamos al nuevo juez, así como a sus padres y hermanos, nuestra más sincera y efusiva enhorabuena y el testimonio de nuestros deseos de que en el ejercicio de la importantísima y delicada misión de administrar justicia, a que muy en breve ha de consagrarse, obtenga siempre los éxitos y satisfacciones que de su rectitud, talento y laboriosidad cabe esperar.

ciado de religiosas Reparadoras de Chamartín de la Rosa, ha llegado la señorita Carmen García Benito, acompañada de su tía doña Carmen Torres.

—Ha pasado el día en ésta el joven ingeniero don Ramón Pedro Martín.

—Hoy han pasado el día en Avila, los señores Isturiz, Lavina y González Caballero, acompañados de sus señoras.

—También ha estado en Avila D. Agustín de Vega.

—Con el fin de tomar posesión de la Cátedra de Pedagogía de la Escuela Normal de Burgos, a donde ha sido recientemente trasladado, ha salido para aquella localidad D. Agustín García de Diego, quien hasta hace poco ha venido desempeñando igual cargo en esta ciudad.

—Ha pasado el día en Avila el secretario del Ayuntamiento de Navalunga D. Tomás González.

—Han salido para Madrid don Gabriel Prieto y don Demetrio Ubeda.

Registro civil.

Nacimiento: Josefa Albornos Jiménez.

Madrid 17, 4,30 tarde

(Por teléfono)

De nuestro servicio especial

Aun no es conocida la sentencia por los sucesos de Jaca

MADRID.—Oficialmente aún no se tienen noticias de las sentencias por los sucesos desarrollados en Jaca en diciembre pasado. El Tribunal continúa reunido deliberando y solo ha suspendido durante unos momentos la sesión permanente y secreta en que se halla constituido, para comer.

Los vecinos de aquella población han pasado toda la noche en vela y los establecimientos han permanecido abiertos. La expectación por conocer la decisión del Tribunal es considerable.

CARTA ABIERTA

Navalmoral 15 de marzo de 1931.

Señor director de EL DIARIO DE AVILA

Mi buen amigo D. Federico: Lef días pasados un artículo que firma «El Duque de las Moreras», con un trato tan poco halagüeño para ningún morador de este pueblo y de tan poco favor para sus autoridades sanitarias, que opino merecer se le conteste; por eso le adjunto rectificación para que vea la posibilidad de publicarla tan pronto como el caso exige.

Muy agradecido siempre, sabe que puede disponer de su afectísimo y buen amigo q. l. e. l. m.

Fortunato García

A propósito de «Una excursión por tierras de Avila»

En un artículo firmado por «El Duque de las Moreras», publicado en ese DIARIO, nº 10106, fecha 13 del corriente, existen unas notas tan extremas de juicio para uno y otros pueblos de esta comarca, que me hacen observar al firmante del mismo, que no es nada extraño en una estancia brevísima y la mayor parte de ella acompañando al Sr. Simeoni en su tarea de propaganda, no viera ni apreciara lo que en realidad es este primero de su jornada. Tengo la certeza de que «El Duque de las Moreras» no entró en mas casas que la mía, en la que no pudo encontrar ninguna de las deficiencias descritas en su artículo, y por tanto no deben ser materia de composición las otras casas, que le son desconocidas casi completamente.

A vuelta de las expresiones de sentimiento que en su escrito hace, de los cortos, o mejor si quiere, de los nulos progresos de urbanización en todos sus aspectos de este lugar; quiero que sepa; que no es aquí solo donde lo son así, pues con no tan grandes diferenciaciones lo observaría en todos los de este valle, mas aún, en la mayor parte de los de la provincia, y en muchos de nuestra España desgraciada.

Sepa también que Navalmorel, dentro de su capacidad económica, ha desarrollado en el último lustro, un plan de higienización del que según se desprende no está enterado, y que aquí no es ocasión de historiar. Y un detalle mas que debió pasarle desapercibido a pesar de encararse al desembocar en la plaza con el «auto», fué una hermosa fuente, que en nada envidia a la de ninguno de los otros pueblos por él visitados.

Excluye todo juicio substancial y accidental de su emplazamiento topográfico y época de lluvias en que lo visitó; y otros como p. e. el tratarse de una población eminentemente ganadera, que por desconocido, claro es, no lo incluyó en su citado escrito, y que explicaría en parte su descontento.

Un pueblo es algo más que una calle y una plaza; y en juicio comparativo, no hay para tanto extremo, con trato tan despectivo como de Navalmorel hace.

—Ha visitado al Gobernador civil una comisión de médicos para pedirle que intervenga en la campaña de agitación que viene haciéndose entre los estudiantes de Medicina a base de la ampliación de las plazas de médicos del Ayuntamiento.

—Se han cruzado cartas entre la madre del capitán Galán y el presidente del Consejo, almirante Aznar. La madre de Galán ha escrito a Aznar pidiéndole misericordia para los cinco oficiales para quienes se ha pedido la pena de muerte en el consejo de guerra de Jaca, después de que la justicia se ha cumplido en su hijo.

El almirante Aznar ha contestado que tendrá gran alegría en poder satisfacer estos deseos que honran sus cristianos sentimientos.

En Justicia.—La jubilación del señor del Valle

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca de magistrado del Tribunal Contencioso.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana visitando al Nuncio de S. S. Habló con los periodistas de la cuestión de la jubilación del Fiscal del Tribunal Supremo señor del Valle, y dijo que ha estudiado detenidamente el asunto y que está convencido de que al señor del Valle le asiste la razón por lo cual se declarará que la jubilación y se le considerará como excedente